

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 27 de Enero de 1910

Número 372

Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios, á precios convencionales
Comunicados, á 0.50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

I. GIRAUD
DENTISTA.

3, Plaza Mayor, 3,
CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

EL EJÉRCITO DE ÁFRICA

El pueblo de Madrid, en representación de España entera, ha hecho á los heroicos soldados, oficiales y Jefes que en Melilla pelearon por la patria el recibimiento merecido cubriéndolos de flores, de coronas y de aplausos.

La nación agradecida al sacrificio de su ejército, anhelaba llegase el instante en que poder demostrar el amor que siente por aquellos bravos que allá en tierra africana derramaron su sangre y pusieron el pecho frente á las balas enemigas, todo por el honor de la bandera.

Quiso la fortuna que la guerra concluyese y que nuestros soldaditos, temerarios y sufridos como no hay ejemplo en el mundo, regresaran victoriosos á España, y España que ha sabido medir el esfuerzo realizado por el Ejército, le ha abrazado, aclamado y llenado de laurel en las calles de Madrid.

Todo es de justicia. Por los que llegan, y los que allá fuera del suelo español quedaron para siempre bendiciendo al morir el santo nombre de la patria, ha podido esta escribir una página más de oro en su brillante historia. ¡Ellos lo hicieron todo!

¿Qué extraño es que los demás les entreguemos el corazón?

Veamos en nuestros valerosos soldados la salvaguardia del honor nacional y gritemos con el alma entera:

¡Viva España! y ¡Viva el Ejército!

A las tropas que vuelven del Rif. La Empresa y artistas del Teatro de Apolo.

22 de Enero de 1910.

Son los soldados. Vuelven de tierras africanas desnudos los aceros y al aire las banderas, como al solar volvían en épocas lejanas, vencidas ó triunfantes las huestes castellanas que las regiones vírgenes hollaran las primeras.

Son ellos; son España, que cumple su destino de propios y de extraños vejada y oprimida, y es para el mundo el guía que lleva al peregrino con sangre de sus venas marcándole el camino y abriendo con su muerte las fuentes de la vida.

Del monte inaccesible se esconde en las entrañas

venero de riquezas, inagotable acaso, y España dice á Europa subiendo á las montañas A mí, para mi gloria, me sobran mis hazañas; tú goza del tesoro; ya tienes libre el paso.

Y así se portó siempre; y así cruzó las olas para ofrecer al mundo las fértiles praderas con flores que aún no habían abierto sus corolas; y así al solar tornaron las huestes españolas, desnudos los aceros y al aire las banderas.

SINESIO DELGADO

¡POLÍTICA LIBERAL!...

DE GUADALUPE

El Gobernador se contradice.—Concejales que no lo son.

Para que se aprecien, una vez más, las anomalías que están ocurriendo, vamos á

dar cuenta de lo que en estos momentos sucede con la constitución del Ayuntamiento de Guadalupe, del que por todos los medios quiere apoderarse el Sr. Rosado, dejando los comentarios al lector, que los hará sabrosos seguramente:

UNA ORDEN

“Gobierno civil de la provincia de Cáceres.—Visto el estado que se acompaña á la comunicación de esa Alcaldía, fecha 1.º del actual, y en el cual aparece la constitución de ese Ayuntamiento verificada en dicha fecha, he acordado manifestarle que habiendo sido anuladas las elecciones verificadas en ese pueblo el día 12 de Diciembre último, por acuerdo de la Comisión provincial comunicado á esa Alcaldía el día 3 de los corrientes, la constitución verificada es nula y de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 24 de Marzo 1891 el Ayuntamiento deberá seguir constituido en la misma forma que lo estaba el día 31 de Diciembre último. Lo que comunico á Ud. para su conocimiento, el de la Corporación municipal y demás efectos, previniéndole que inmediatamente de recibir la presente, procederá ese Ayuntamiento á constituirse en la forma indicada.—Dios guarde á Ud. muchos años. Cáceres 20 de Enero de 1910.—Mariano M. del Rincón.—Sr. Alcalde de Guadalupe.

CONTESTACION

Tengo el honor de participar á V. S. que, recibida en la tarde de ayer la orden de ese Gobierno, fecha 20 del actual, en que se manda que inmediatamente se constituya este Ayuntamiento en la forma que lo estaba en 31 de Diciembre último, por haberse anulado las elecciones verificadas en 12 del mismo mes, por acuerdo de la Comisión provincial comunicado en 3 del corriente, en el día de hoy ha tenido fiel cumplimiento para no incurrir en desobediencia, quedando por tanto constituido este Ayuntamiento en igual forma que lo estaba en 31 de Diciembre de 1909.

Ahora bien, está Alcaldía con el respeto debido, no puede menos de significar á V. S., que entiende que esta resolución está en desacuerdo con la orden telegráfica de ese Gobierno del referido día 31 de Diciembre que decía: “Por acuerdo Comisión provincial han sido anuladas elecciones municipales últimamente celebradas ese pueblo haciéndoselo presente para que los concejales elegidos en dicha elección no tomen PARTE EN CONSTITUCIÓN AYUNTAMIENTO QUE DEBERÁ VERIFICARSE MAÑANA.” Y que también lo está con la ley puesta que dos concejales que fueron proclamados según el artículo 29 de la ley electoral por el distrito de Casas Consistoriales, distrito del en que se anularon las elecciones, y que ni contra, su proclamación, ni su capacidad se ha presentado reclamación alguna, se ven ahora privados de ejercer su cargo como tales, al quedar constituido el Ayuntamiento.

En vista de esto, me atrevo á suplicar á V. S. se digne dejar sin efecto su resolución de 20 del actual, mandando que el Ayuntamiento vuelva á constituirse como lo fué en 1.º de Enero, ó en otro caso ratificar la referida orden del día 20, para eludir cualquiera responsabilidad que pudiera alcanzar á esta Alcaldía. Dios guarde á V. S. muchos años. Guadalupe 23 de Enero de 1910.—C. Herrero.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Cáceres.

Esos son los hechos.

Esperamos conocer la resolución que adopte el Sr. Gobernador de la provincia.

Atropellos en Cáceres.

CABEZUELA 23.—No contentos los liberales de este distrito con el desmoche de Ayuntamientos, llevado á cabo por la Comisión provincial, para asegurar el triunfo del candidato demócrata Sr. Armiñán, pretenden los amigos del ex subsecretario continuar su obra democrática, y al efecto han acordado denunciar ante la Audiencia á todos los jueces municipales adictos al señor duque de Bailén, para mermar la gran fuerza de este señor en el distrito, siendo el de esta villa uno de los sentenciados, para cuyo cargo hay un grupo de aspirantes.

Esto es el colmo de la democracia morretista.

(De La Época del 25)

La Comisión Provincial

es consecuente.

Los Vocales liberales de la Comisión Provincial—Sres. Ibarrola, Sánchez Breña y Mogollón—son la propia consecuencia, pues han terminado de conocer los asuntos electorales con el mismo criterio que comenzaron; á saber: ¡¡abajo los Concejales conservadores!!

Después de los de Plasencia todavía han tenido argumentos para privar de su derecho á la concejalia á los Sres. D. Tomás González Nieto y D. Pedro Gutiérrez, elegidos Concejales en Montehermoso sin la menor protesta, siendo lo más donoso de todo el que la Comisión ha incapacitado al uno por ser adjunto (que no es motivo de incapacidad) y al otro por ser deudor á los fondos municipales, á pesar de que en el expediente no estaba probado este extremo. Además se les incapacitó sin haberles oído.

Contra estos colmos de legalidad protestó el Sr. Grande Baudesson, pero como está solo en la Comisión, fué derrotado. Veremos si el Sr. Moret al conocer de los recursos le da la razón.

¿Qué dirán ahora

“El Bloque,” y “El Noticiero?”

Recordará el lector que cuando el Gobernador civil suspendió á troche y moche concejales conservadores, con el propósito de hacer presión para ganar las elecciones municipales, el Sr. Grande Baudesson y EL ADARVE protestaron de tales desmanes y recordará también que los colegas citados, por ser ministeriales, contestaban que no llevábamos razón y que todas las quejas y campañas de protesta que los conservadores hacían eran ruido y nada más que ruido.

Pues bien, el Ministro de la Gobernación ha replicado por nosotros dejando á esos periódicos (capaces de defender y amparar las mayores tropelías políticas) en muy desairada situación, pues ha opinado como EL ADARVE. Algunos de los concejales suspendidos han vuelto á posesionarse de sus cargos y contra los demás no ha tomado el Sr. Moret, ni el Gobierno, medida alguna de las autorizadas por la Ley municipal para ratificar las suspensiones, por lo cual todos los suspensos volverán al Ayuntamiento en cuanto pasen los 50 días de la suspensión.

Así les aconsejamos que lo hagan siguiendo lo establecido en el art. 190 de la Ley municipal, denunciando á los Tribunales á los concejales interinos que se nieguen á cesar.

Claro es que aquellos concejales suspensos que hayan salido por acabarseles el plazo, no están en condiciones de volver al Ayuntamiento, porque ya no son tales concejales.

Así, con hechos tan elocuentes como estos, contesamos á “El Noticiero,” y “El Bloque,” de esta manera el propio Gobierno liberal viene á decir que las protestas de los conservadores eran justificadas.

Esperamos las resoluciones del Ministro en lo que afecta á los acuerdos de la Comisión provincial para seguir contestando á nuestros colegas con hechos y no con palabras huecas, como ellos hacen.

El Sr. Moret, al no confirmar las sus-

pensiones decretadas por el Gobernador, ha dejado á este en mal lugar.

Lo sentimos, y que sirva de enseñanza para lo sucesivo.

De consumos.

Estadística indispensable.

Todo el mundo sabe que el principal fin que con la supresión de los consumos se persigue, es el abaratamiento de las subsistencias, para que el pobre pueda comer más de lo que hoy come y por menos dinero.

Porque este es el fin, las clases medias y las clases altas, acreditando una vez más sus sentimientos caritativos, están dispuestas á pagar las cuotas que se les han repartido y que redundarán en favor de los necesitados.

Pero uno de los temores que se tienen es el de que á pesar de la supresión de los consumos, los artículos desgravados se sigan vendiendo al mismo precio que antes, cosa que de ocurrir acreditaría el fracaso del buen propósito que se persigue con la reforma implantada, porque entonces resultaría que los pobres no recibían el beneficio y los ricos pagaban dos veces los consumos, siendo las ventajas para los vendedores que no rebajen del precio de los artículos las cantidades que dejan de abonar en las puertas.

Por desgracia, estos temores de que sigan los artículos tan caros como hace un mes, son una realidad—salvo alguna excepción—reconocida hasta por *El Noticiero*, que creía en la baja á partir de 1.º de Enero.

Sabemos que el Alcalde piensa tomar medidas para evitar que de este modo queden burladas sus buenas intenciones, y á este efecto, para que se aprecie bien y en todo momento si los artículos bajan ó no, nosotros proponemos al señor González Borreguero que estudie el modo de que se haga una fiel, verdadera estadística de los precios que tenían los artículos antes de la supresión de los consumos y los que tienen ahora, estadística que irá, además, recogiendo al día ó á la semana, las alteraciones del mercado.

¿No sería esto útil? ¿No quedaría con este documento oficial acreditado el éxito ó el fracaso del noble pensamiento?

Creemos que todo el que en esto ha intervenido va de buena fe y dispuesto á que, si se acierta, se supriman los consumos hasta de las carnes, el día de mañana; pero por eso mismo háganse las cosas de modo que se puedan acreditar las ventajas que los consumidores deben obtener, y que hasta el presente en general, no se tocan, contra lo que debe ser.

Con esa estadística sabremos, además, quiénes son los vendedores que siguen cobrando los artículos como si nada hubiera ocurrido.

Hay que buscar de todas las maneras que no fracase tan hermosa idea y que el beneficio llegue á las clases bajas, para quienes las demás hacen el sacrificio.

Con amenazas, no,

Y ya que nos ocupamos de lo de consumos, vamos á comentar brevemente el siguiente suelto que publicó *El Noticiero* del 22:

“La Suscripción voluntaria.

El viernes último, empezaron á repartirse las invitaciones que hace la Junta para la suscripción y en el acto han sido enviados á la Alcaldía con la conformidad muchos boletines.

Para que el pueblo se entere y sepa quiénes son los que pagan, nos proponemos publicar la lista de suscriptores, así como en su día lo haremos de aquellos (si hubiera algunos) que no respondan al llamamiento de la Junta, dejando de prestar su cooperación á esa obra benéfica al par que justa.

¿Pretende el colega con ese anuncio de publicar la lista de los que no se presten á pagar las cuotas que se les han fijado coartar su voluntad para que las paguen?

El que escribe estos renglones (así como los individuos de su familia) ha puesto ya su conformidad en el boletín de suscripción sin hacer la menor protesta, y por lo tanto, no le mueve al tratar este punto ninguna mira interesada; pero por lo mismo que podemos escribir con esta libertad, diremos que siendo la suscripción voluntaria, como son todas las obras de caridad, (y de una de estas tratamos) debe huírse de la amenaza, el temor y cualquiera otro medio para obtener la limosna, primero porque eso no es lícito, y segundo porque puede haber quienes en el momento en que se les vaya con alguna imposición, dejen de pagar.

No hay derecho para indicar que habrá de salir a la vergüenza pública aquel que no quiera ó no pueda satisfacer la cuota que se le ha señalado; libre es de entregarla ó de negarla, porque estas cuotas son una donación y nadie tiene autoridad para censurar á quien no la haga.

Entendemos que serán muy contados aquellos que nieguen su concurso á esta empresa, porque siempre que de remediar la desgracia del pobre se trata los cacereños han probado que su generosidad no tiene fin, y sería una lástima que por indiscreciones como la de *El Noticiero* se retrajesen los donantes.

Estamos seguros de que aunque ese periódico es el del Alcalde el Sr. González Borreguero habrá sido sorprendido con semejante inoportuno suelto.

Esta es una obra de paz, de armonía y buena voluntad que rechaza por lo tanto cuanto pueda significar imposición.

Tiene razón "El Noticiero,"

Porque se nos ocurrió en el número anterior de EL ADARVE—al ocuparnos de una sesión celebrada por la Junta de Asociados—censurar la desatención de la mayoría y exponer una de las consideraciones que pudieran justificar la juiciosa petición formulada por la minoría, se le excitaban los nervios á *El Noticiero* y nos dice que ignoramos las primeras nociones de la Aritmética, llamándonos maliciosos, poco aplicados, ligeros, impulsivos, escasos de valor, poco justificados y otras lindezas de este jaez; y nos dispensa la señaladísima honra de descender hasta nosotros, por una sola vez, desde el excelentísimo lugar en que se supone colocado.

No ha entrado nunca en nuestros propósitos el hacer que los seres privilegiados desciendan desde las alturas á que sus méritos los han elevado para codearse con los que formando parte del estado llano transitando por la calle, pero no nos ha desagradado la réplica de *El Noticiero*, pues aparte de lo fundamentada que resulta en su fondo, nos ha cautivado la forma por lo circunspecta, por lo respetuosa, por lo mesurada y ha puesto de relieve lo atrabiliario, lo procaz y hasta lo insolente de nuestro pobre trabajo. Réplicas así, en que se hace gala de la exquisitez de formas; en que se huye de todo lo molesto; de todo lo que pueda herir al adversario, son infinitamente más mortificantes que no un escrito en que se llega á la grosería inclusive y por eso nosotros le agradecemos á *El Noticiero* que no descienda muchas veces del pedestal á que sus excepcionales cualidades le han elevado, para contender con EL ADARVE.

Se puede sostener correspondencia y comunicación periodística con un colega que no se endiose, que no se crea superior á los demás, que admita el trato con sus semejantes en condiciones de perfecta igualdad; pero alternar con frecuencia con un ser engreído, infatuado, sin que este engreimiento, esta fatuidad tengan disculpa posible; eso, ni puede ni debe hacerse, y hasta conque de vez en cuando el que, por su prudencia, por su tacto y por sus respetos para los demás, disfruta un concepto privilegiado, descienda hasta el procaz para hacerle ver que la prudencia y la cortesía no están reñidas con la razón.

Medrados estaríamos si los periódicos sensatos hubieran de convertirse en pasquines de difamación publicando listas de los que no le fueran gratos y denunciándolos como infractores de las leyes del altruismo, ó dedicasen sus columnas á polémicas en que predominase la acritud y la malevolencia; ese modo de proceder es impropio de publicaciones serias y hace bien en rechazarlo *El Noticiero*.

Y dicho esto, concluiremos con una rectificación y una advertencia. Tiende la rectificación á hacer constar que el que esto escribe—y cree que cuantos colaboran en EL ADARVE—al dar al público sus opiniones, no llevan el propósito de mortificar á nadie y mucho menos determinar opo-

sición sistemática y personal: expone esas opiniones para que se depuren en el crisol de la discusión ó de la razón del que las lea, y se acepten, si son atinadas, ó se desechen, si son equivocadas. Tenemos la persuasión de que con personalizar las cuestiones se obtienen resultados contraproducentes, pues cuando una reputación individual está bien cimentada, no se destruye con una crítica de esa índole, no siendo en cambio necesaria, cuando el concepto que se disfruta no tiene más base que nuestro culto egolátrico; y si en alguna ocasión, por una de esas aberraciones de las multitudes, un ser de base moral é intelectual poco firme disfruta de un concepto ventajoso, esto no durará, como no dura casi nunca lo ficticio, lo convencional.

Y consiste nuestra advertencia á *El Noticiero*, en manifestarle que el último párrafo de su artículo nos lo podemos aplicar todos los mortales; lo que resultaría muy difícil, acaso imposible, es el fijar el verdadero concepto de la opinión: no creemos nosotros que esta esté representada por el círculo de amigos que nos rodea ó por las impresiones momentáneas de la multitud: cuando la opinión en el individuo y en la colectividad no es reflexiva y desapasionada, cuando es hija de la falacia y de la intriga, lo mismo crucifica al Redentor, que deifica á Nerón.

EL OBISPO SR. MAURA

En Orihuela ha fallecido, víctima de un ataque cardíaco, el venerable obispo de aquella diócesis, D. Juan Maura y Gelabert.

Era el prelado que acaba de fallecer varón de virtudes ejemplares, de bondadoso carácter y hombre de vastísima ilustración y caridad inagotable.

La noticia de su fallecimiento ha producido profundo pesar en toda la diócesis, que regia con acierto y paternal cariño, principalmente en Orihuela, donde el vecindario le trataba con mayor frecuencia.

La Iglesia ha perdido una de sus figuras más honorables.

Para asistir al entierro del ilustre prelado marchó á Orihuela el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura, pariente próximo del finado, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayuntamiento

El día 20, y bajo la presidencia del señor Alcalde, celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de los Sres. González Álvarez, Ibarlucea, Quirós, Muñoz, Jiménez, Gomez, Acha, Juanals, González Gutierrez, Cuello, Pérez y Simón.

Leída por el Sr. Secretario de la corporación el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Acordóse á continuación nombrar á don Ricardo Romero para que acompañe á un prófugo ante la Comisión para los efectos del expediente que se le instruye.

A continuación se formó una terna compuesta por los Sres. Cuello, Ibarlucea y González Alvarez para designar al que haya de formar parte de la Junta de Instrucción pública, cuyo nombramiento corresponde al Sr. Ministro.

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda proponiendo ofrecer un premio de 200 pesetas para el concurso regional de ganados que se ha de celebrar en Badajoz, hace uso de la palabra el Sr. Ibarlucea para manifestar que le parece poca cantidad dado el fin á que se destina y teniendo en cuenta que Cáceres es una provincia esencialmente ganadera, predominando en ella este carácter sobre el de agricultora, por lo que solicita se amplíe el premio á cuanto lo permita el estado de las arcas municipales. Le contestó el Sr. Alcalde manifestando que no es posible conceder mayor cantidad por impedirlo la falta de fondos, en vista de cuyas manifestaciones se aprobó el dictamen de la Comisión.

A continuación se acordó conceder dos pagas de toca á la viuda de un empleado, y que pasen á examen del Síndico las cuentas del año anterior.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

PREMIOS LÁZARO

CONCURSO DE CARTAS DE SOLDADOS

La distinguida dama argentina D.^a Paula Florido, que por su matrimonio con un

caballero español, el director de *La España Moderna*, D. José de Lázaro Galdiano, ha venido á formar parte de la sociedad de Madrid, deseando dar una prueba de su amor á España y de su simpatía al Ejército, puso hace algunas semanas á nuestra disposición la cantidad de 10.000 pesetas, para que fueran distribuidas en premios de á cien pesetas cada uno, á otros tantos soldados, en un original concurso de cartas dirigidas por éstos á sus familias desde Melilla.

El concurso se llevará á efecto con arreglo á las siguientes.

BASES

Primera. Se abre un certamen para premiar algunas de las cartas de soldados, escritas desde Melilla, en las cuales se manifiesten con mayor sinceridad y entusiasmo los sentimientos de amor á la Patria y al Ejército, y en las que se refleje de algún modo el carácter del pueblo español.

Segunda. Los premios serán 100, de á cien pesetas cada uno.

Tercera. Las cartas por las que soliciten premios las familias ó personas que las recibieron, deberán haber sido escritas por soldados del Ejército de Africa, y su fecha ha de ser precisamente anterior á la publicación del presente anuncio.

Cuarta. Las cartas se dirigirán al presidente del Jurado que se nombrará al efecto, en la redacción de *La Epoca* (Libertad, 18), y llevarán, como prueba de autenticidad, el sello de la alcaldía de barrio correspondiente, ó el de la alcaldía en los pueblos de corto vecindario, en donde residan los poseedores de las cartas.

El Jurado se reserva el derecho de comprobar, por cuantos medios estime convenientes, la autenticidad de las cartas.

Quinta. El Jurado tendrá libertad absoluta para la adjudicación de los premios, pudiendo hacerlo también teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el soldado, y pruebas que haya dado de heroísmo, valor, abnegación y otras virtudes cívicas.

Sexta. El plazo de admisión de cartas queda abierto por un mes, á partir de la fecha de la convocatoria, y quedará cerrado el 25 de Febrero próximo, á las ocho de la noche; y

Séptima. Constituirán el Jurado varias personas competentes, las cuales emitirán su fallo, con absoluta libertad, un mes después de cerrado el plazo de admisión de las cartas que aspiren al premio.

Este plazo podrá ser ampliado, si el número de cartas recibidas lo hiciere necesario.

Madrid 25 de Enero de 1910.

Como por esta provincia ha de haber muchas cartas de soldados, recogemos cuanto sobre este original concurso dice *La Epoca*, con el fin de que puedan concurrir á él los que lo deseen.

TARDE GRIS (1)

El canto de Asvherus.

Hay en la campiña como espectros grises, tiene el cielo un tinte de color de gualda, un sopor nostálgico pesa en el ambiente y un caos de sombras tengo yo en el alma.

Tarde melancólica tarde de añoranzas, tú á las almas tristes dices la poesía misteriosa y grave de las cosas lánguidas; tú eres el emblema de las ilusiones de mi edad dorada, que en las tardes bellas del abril riente cual maripositas tendieron sus alas allá en los vergeles que hoy son yermo inculto donde sólo canta el silente cierzo cuando agita el árbol ó entre el césped seco mueve la hojarasca.

Tú eres como un símbolo como una voz sabia que implacable dice cuán fugaz es todo que todo en el mundo se derrumba y pasa, que el tiempo es la tromba que todo lo arrastra, y nada hay tan bello que á su acción resista y nada hay tan firme que á su acción no caiga.

¡Sol que no deslumbras! ¿dónde están los rayos que ayer me cegaban? ¿es que ya agonizas como el sol cobarde que hay en mis entrañas?

Panoramas bellos, brisas perfumadas, pájaros cantores, cielo de mi patria, Ayer á mi pecho dísteis alegría, y hoy le dáis nostalgia; sois, al fin, materia que envejece y muere, sois como mi dicha, como mi esperanza.

Todo está desnudo, todo yace en calma, todo está sombrío... hasta la alameda parece un fantasma, hasta el hondo valle parece una tumba, hasta el alto monte parece una estatua que eleva ciclópea su contorno informe entre la penumbra de las lontananzas.

—Corazón: la hora del rezo es llegada. ¡Póstrate, poeta! ¡rima una plegaria!

(1) De un libro en preparación.

Caigo de rodillas más mis labios torpes no emiten palabras.

¡Oraciones!

Muchas me enseñó mi madre cuando en su regazo yo me recostaba... Más mi madre ha muerto y sus oraciones ya están olvidadas.

¡Rezar!

—Yo soy malo

Los malos no rezan, pues sus oraciones la altura no escalan, porque Dios no escucha la oración que sólo del cerebro arranca.

Soy un ser maldito, pues la fé me falta, y alma que camina sin fé por el mundo alma es que á la eterna perdición se lanza.

JUAN LUIS CORDERO.

Murmullos de la Corte.

¡Esto es horripilante, aplastante, venenante!

Halley, el planeta que varias veces pasó por los alturas sin acordarse de los pobladores del globo terrestre, se fijó por fin en nosotros y se dispone á aplastarnos según unos, y á envenenarnos y asfixiarnos, según otros.

¡Pensar que actualmente vivimos en paz disfrutando de la pacífica política de don Segis y que dentro de unos meses no quedará de nosotros mas que las cenizas!

Menos mal que ni siquiera lo sentiremos, pues hay que fijarse á la velocidad que va el auto-planeta. Y aquí de mis preguntas: ¿habrá en las regiones superiores de nuestro globo, policia? ¿Cómo es posible que permitan á un objeto movil volar á una velocidad de 250.000 kilómetros por hora?

Gracias á que por ahí se dice que lo único que hará será darnos un coletazo... ¡Dios lo quiera!

¡Caray! ¡qué cola se trae el asunto del planeta!

Nuestro monumental alcalde—y no lo digo porque tenga la manía de los monumentos—ha preparado á la brigada de cazadores que regresa de Africa, un recibimiento solemne.

Las flores lloverán sobre esos valientes que tan alto han dejado el nombre de su patria.

Y en honor de ellos, D. Alberto nos prometió hacer levantar un arco—aunque á mi entender él lo hubiera levantado solo—en la entrada de la calle Alcalá, por el Banco, que había de llamar la atención y no costaría nada.

Nuestro gozo cayó en un pozo al pasar el viernes por el sitio señalado para su colocación y ver que allí no había más arco que el de un coche que cruzaba.

Ya murmurábamos del alcalde, cuando el sábado, de madrugada, los transeúntes que transitaban por aquellos contornos observaron con admiración el arco de don Alberto. Sí, señores; allí estaba ondeando al aire un sin fin de banderas triangulares, solo que en vez de estar á la entrada de la calle de Alcalá, lo estaba á la del Prado.

Para dar una idea exacta de lo que era el arco, figurémonos que suena un timbre en la central de bomberos y que uno cualquiera de ellos contesta. ¿Quién?—Fuego!—¿en dónde?—en la calle de... y veremos en un grave aprieto á D. Alberto, al ver deshecho el arco de sus ansias.

El cuerpo de apaga fuegos ha estado hecho un auto de 90 caballos en la construcción del arco.

El recibimiento fué hermoso, multitud de soldados eran llevados á hombros, volaron las flores, coronas y palomas ¡naturalmente que volaron las palomas!

A algunas criadas de servir he visto que se les iban los ojos tras de las coronas de laurel—¡como que una de ellas representa cinco ó seis perras gordas de sisa!

Los organizadores del recibimiento han quedado á la altura del *betún*, pues en mi vida he visto barbaridades más grandes, aquello no era público, era un montón informe de personas que se apretujaban unas con otras, que se pisoteaban, que se deshacían; los soldados andaban entre ellas sin poderse mover y algunos se quedaban extraviados; las cestas de flores rodaban de cabeza en cabeza, sirviendo de diversión; las mujeres rodaban por el suelo; en fin, un acto propio de un país incivilizado.

Lo dicho; los organizadores se han tirado una plancha y la fiesta que podía haber resultado brillantísima, dada la alegría que reinaba en todos los corazones, ha resultado un fracaso.

Hace unos días se vió concurrido el pasaje de la Alhambra, por un nutrido grupo de caballeros, que aunque no llevaban sable se veía claramente que lo sabían lle-

var y que agradecidos á la campaña de la "Correspondencia Militar," sobre las recompensas al ejército, quisieron exponer sus opiniones á viva voz.

El pequeño agradecimiento tuvo éxito, pero no los resultados. Cuatro oficiales fueron enviados á Castillejos y unos cuantos andaron con los trastos de mudanza.

Murmullos son murmullos, charlas son charlas, jugar con liberales, es cosa mala... ¡Qué horror!

FERNANDO ARIAS Y GARCÍA
Madrid, 25 de Enero.

BIBLIOGRAFÍA

La novela de honor, por RAFAEL LÓPEZ DE HARO.

Cuando empezó á escribir novelas el gran Rafael López de Haro, quizás por no ser de esos literatos que imploran bombos, hubo algún bajísimo espíritu de zaherirle, pretendiendo que en las obras del autor de *Dominadoras* existían afinidades con las del afrodisiágrafo Felipe Trigo, ya entonces, poniendo la verdad en su lugar, demostraron Ramírez Angel y Bonilla San Martín, el notable ironista y el Catedrático cultísimo, la falsedad de tales coincidencias, como hoy lo hace, palpable y hermosamente, la excelsa originalidad de *La novela del honor*.

¡El honor!... He aquí una cuestión delicada y compleja, digna de llenar varios tomos de una publicación de Ciencia, que ha estudiado Rafael López de Haro de un modo novísimo, ateniéndose al análisis, pero á un análisis nacido de la presentación de varios casos de honradez, pertinentes á la vida de un joven Abogado del Estado, cuya psicología se forma de la unión y complemento de las de Gil Blas y Diego de Mañana, los dos tipos de la Literatura que más veces son parte en las cuestiones de dignidad, el uno como empleado y el otro como amador.

Este personaje, sobrio en dibujo y rico en colorido cual un cuadro de Sorolla, no tendría la vida intensa que posee, si no girasen á su alrededor, del modo que lo hacen los planetas con el Sol, otras figuras importantes, que, encarnando al político inmoral y á la fémica vesánica, le arrastren al fondo del deshonro: en forma, si se tratase de un libro antiguo, de cárcel ó panteón y, al verificarse en una moderna novela, de los brazos dulces y amantísimos de su esposa.

La bien construida fábula de *La novela del honor*, resalta mucho este *savoir faire* entre la pobreza é ineptitud de nuestros hacedores de argumentos, está exornada por un estilo límpido y diáfano, que se ajusta á dicha trama como un peplo helénico á las espléndidas carnes de una mujer; motivador de lindas descripciones y pasajes soberbios, alguno, cual la pintura del campariño, acreedor á figurar en una *Antología de prosistas castellanos*...

Ibérica, la antigua y noble ciudad de Castilla, donde López de Haro coloca la acción de su último libro, late en las páginas de éste, donándonos la emoción de su vivir misérrimo y triste, con los ojos siempre puestos en el pretérito, viendo con tristura la manera con que la polilla del tiempo reduce á polvo sus glorias, pero sin atajarla en su acción destructora, porque eso significaría pensar en el mañana, salir de su marasmo...

A una joya de tanto mérito, no dudar que lo atesora, se la debe guardar en un bello estuche, al modo que lo ha hecho Gregorio Pueyo, editándola en un volumen abultado y elegante, cuya cubierta es un acierto artístico, debido al pincel de un notable dibujante.

Y para terminar estas líneas ligeras y pobres, promesa de las también humildes, pero meditadas, que dedicaremos en próximo día á *La novela del honor*, enviaremos nuestra salutación cordial y admirativo homenaje al joven Maestro, que en hora feliz, para encanto de los amadores de las literarias bellezas, hubo de componer dicha obra, objeto de nuestros aplausos y loanzas.

DIEGO LÓPEZ-MOYA

**

«Pecado venial.»—Novela de Pedro Sánchez-Ocaña.—Librería de Montero.—Plasencia.—Precio. 2 pesetas.

Enjoyado por una sobriedad encantadora el li-

bro éste, es una garral muestra de las grandes aptitudes que para la novela posee su autor.

Pecado venial interesa desde luego, contiene más de ciento cincuenta páginas que se leen sin ningún esfuerzo, pues hasta tal punto sabe conmovernos su autor, que no puede dejar de apurarse su lectura una vez enlazada.

Hay en la descripción de los tipos y del ambiente una justeza y una propiedad que seducen: admirablemente manejado el diálogo nos da una sensación tal de realidad que nos parece estar viviendo la creación del artista. Y la trama toda, llena de humana, vitalidad, está pensada admirablemente y admirablemente descrita.

El estilo es sencillito, bellamente sencillito, completamente desposeído de alardes retóricos. Y esto es lo que más nos ha seducido de la obra de Pedro Sánchez-Ocaña, puesto que dentro de la sencillez ha sabido darle una amenidad que subyuga.

No conocíamos á Pedro Sánchez-Ocaña bajo esta fase de sus aptitudes. Sabíamos que era un joven abogado y diputado provincial que allá en Plasencia tiene su casa solariega y excelentes posesiones; habíamos leído alguna crónica suya en diversos periódicos, pero no habíamos leído ninguna otra cosa. Por eso la llegada á esta Redacción de *Pecado venial* nos ha sorprendido gratamente.

Pedro Sánchez-Ocaña, puede estar satisfecho de su obra y nosotros, admiradores de todo lo que significa talento, enviamos un aplauso muy sincero y muy sentido á este aristócrata paisano nuestro, que siendo rico por su casa, emplea su tiempo en tan loables ocupaciones y le auguramos merecidos triunfos que han de colmarle de santas y positivas satisfacciones.

(De Brisas Nuevas.)

Progreso de la olivicultura

Un conocido agrónomo español refiere que, con motivo de un viaje que ha hecho por las provincias olivícolas de nuestro país, observó que algunos agricultores consiguieron aumentar y mejorar notablemente y con gran economía la producción de aceituna, mediante el empleo razonado de abonos minerales. Al pedir de dicho agrónomo, no sólo se consiguió aumentar la cosecha, sino que ésta se produce periódicamente todos los años, en vez de ser alternativa como en los olivares no abonados.

Entre los ejemplos que cita, reproduciremos uno que es concluyente: D. José M.^a Morales, de Reina (Badajoz) dividió un olivar de secano y plantado en terreno arcillo-silíceo en dos parcelas iguales, dejando una sin abono y abonando otra con 183 kilogramos de superfosfato, 183 de sulfato de amoníaco y 183 de sulfato de potasa, ó sea un kilogramo de cada materia por árbol. Pues bien, á pesar de que el olivar era muy fértil, estaba admirablemente cultivado y venía produciendo grandes cosechas, el efecto de los abonos no pudo ser mejor, conforme lo muestran las siguientes cifras.

Acetuna recolectada en la parcela sin abono, 2,567 kilogramos por hectárea.

Idem id. en la parcela abonada, 5,317 id. por idem. Resulta, pues, que el abono cuyo coste fué de 148,30 pesetas, aumentó la producción en 2,750 kilogramos de aceituna que se vendieron en 387,75 ptas. quedando por tanto, un beneficio neto de 239,45 ptas. por hectárea, debido exclusivamente al abono.

Siendo la época de abonar el olivo, creemos de interés la publicación de tan interesantes datos y recomendamos á los labradores la siguiente fórmula general.

Escorias ó superfosfato, 1 á 1,50 kilos por olivo.
Cloruro ó sulfato de potasa, 0,50 á 0,80 idem por idem.

Nitrato de sosa ó sulfato amónico, 1 á 1,25 idem por idem.

El abono fosfato (escorias ó superfosfato) y el potásico (cloruro ó sulfato de potasa) se incorporarán al suelo con una labor lo antes posible. El abono nitrogenado (nitrato de sosa ó sulfato de amoníaco) se aplicará de Marzo á Mayo.

NOTICIAS GENERALES

La redacción de la revista quincenal "Gente Joven," nos comunica haber suspendido temporalmente la publicación de la misma; proponiéndose no obstante reanudarla tan pronto desaparezcan las causas que la obligaron á adoptar esta determinación.

El día 4 del próximo Febrero contraerán matrimonio, en Montánchez, la elegante y

bondadosa señorita Catalina Madruga, hija de nuestro inolvidable amigo D. Casimiro, y el joven é ilustrado abogado don A. Leopoldo Serrano.

Sea enhorabuena.

Han regresado de sus posesiones de Torremocha, los Señores de la Riva (D. Juan) y de Madrid D. Francisco Belmonte.

Vinos finos de mesa del Marqués de Caro, 0'75 pesetas botella.
Comercio de Quirós, Cáceres.

Felicidades al conocido é importante ganadero D. Manuel López Montenegro, por el premio de 200 pesetas y Diploma de honor que le ha concedido la Granja Agrícola de Badajoz, por los planos y Memoria de las zahurdas que ha construido en su dehesa Calabaza.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Cáceres

El Médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Cáceres, la tarde del día 1.º y todo el día 2 del próximo Febrero, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE EUROPA, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distintos de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, hotel.

"El Comprador," se llama una revista mensual de la exportación alemana que se publica en Leipzig por la acreditada casa editorial de J. J. Weber, redactor de la dicha revista es el bien conocido hispanó-

filo alemán Dr. Ernesto Henrici, amigo del finado D. Juan Fastenrath de Colonia. El número de Diciembre último pasado lo dedica el colega D. Ernesto especialmente á España. Del rico contenido citamos lo siguiente: Dedicatoria á su Majestad el rey Alfonso XIII y á España; retrato del rey con facsimile de su firma, que S. M. ha obsequiado á la casa J. J. Weber; un artículo editorial de la pluma del Dr. Henrici "Las relaciones comerciales entre España y Alemania," una serie de artículos preciosos sobre la industria de encaje, alfombras, instrumentos de música, tranvías aéreos, etc.; repertorio de la tecnología química; notas técnicas y comerciales, anuncios, etc. Todos estos artículos están acompañados de ilustraciones verdaderamente artísticas. Las Cámaras de Comercio de España toman tanto interés en esta revista, que han dado la enhorabuena á la casa Weber por una publicación tan interesante para todos los que quieren entrar en relaciones comerciales con fabricantes y exportadores alemanes. En la realidad la revista "El Comprador," forma un como puente económico entre las dos naciones. A los interesados la casa Weber les despacha números de muestra gratis y franco. Saludamos á los colegas, que en el norte nebuloso de Alemania escriben el idioma de Cervantes.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blancura de encías. Para evitarlo, úsese á diario el *Licor del Polo*.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad.

Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo, *Agua de Colonia de Orive*, 4 reales frasco. 4 litros 16 pesetas franco estaciones.

La mesa de la Paz estuvo animadísima. Con este motivo recibieron en su casa los señores de Castel.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

Á CARGO DE

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

Fundado en Guadalajara en el año 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por Redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.737.500 pesetas.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones. Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjanse al Centro, y en Cáceres, á D. Felipe González Gutiérrez, calle de Carniceros, número 6, y D. Ramón Miña, Depositario.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

GABINO MURIEL POLO

COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

Cáceres.

